

MUNICIPIO DE PROGRESO  
LEGISLATURA 2015-2020  
Acta Nro 002/20  
Res. 012/2020

Progreso, 23 de Enero de 2020.

VISTO: Que a través de EE 2020-81-1430-00006 el Sr. Gerardo Ibañez, C.I. 3.413.970-4 solicita el usufructo de una UBV en la feria local sabatina para la comercialización de Artículos de limpieza y aseo en feria local.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a informe emitido por el personal de Oficina de Ferias, debe otorgarse el usufructo de la UBV N° 79 Bis que en el momento se encuentra libre y que en cuanto a documentación presentada se puede acceder al petitorio.


CONSIDERANDO : Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo .

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar el ALTA de la UBV N° 79 Bis a nombre del Sr. Gerardo Ibañez C.I. 3.413.970-4 para la comercialización de Artículos de limpieza y aseo, en la feria local.
- 2) Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
CLAUDIO DUARTE  
Alcalde Interino

  
PABLO OLIVERA  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

  
EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

  
MARÍA MOSEGUI  
Concejal